

TELECOMUNICACIONES

La concentración de espectro será acotada

El regulador somete desde ayer a consulta pública la licitación de frecuencias en la banda AWS

POR JOSÉ GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

Con motivo de la próxima licitación de espectro para servicios de comunicaciones móviles, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** impondría limitaciones de entre 60 y 80 megahertz a la concentración de este insumo que los participantes en el sector podrán tener en total, se informó ayer.

Lo anterior se propone en el proyecto de bases de licitación de frecuencias en la banda AWS, en el rango de 1.7 / 2.1 gigahertz, para servicios de comunicación móvil, cuya etapa de presentación de ofertas económicas comenzaría el próximo 6 de enero y la subasta en sí misma el 11 de enero de 2016.

Desde ayer, el organismo somete el proyecto a consulta pública, misma que

concluirá el próximo 16 de octubre.

En el proyecto de bases de licitación dentro de un proceso de "Subasta Combinatoria de Reloj" se precisa que la Unidad de Espectro Radioeléctrico del **IFT** propondrá que el valor mínimo de referencia se fije con base en el precio de mercado establecido en la Licitación 21, que realizó la desaparecida Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), considerando bloques de 10 megahertz e incorporando la propuesta de vigencia de la concesión.

Tal vigencia será hasta el 1 de octubre de 2030, misma que podrá ser prorrogada en los términos que establezca la ley. Tal periodo tiene el objetivo de empatar el término de los títulos otorgados con motivo de la Licitación 21 (que se autorizaron el 1 de octubre de 2010).

GARANTIAS

El el rubro de Garantía de Seriedad se propone como monto inicial a presentar por los postores 100 millones de

pesos. Sin embargo, se precisa que "previo al inicio de la etapa de subasta, posterior a la entrega de las Constancias de Participación y conforme al Calendario de Actividades, los participantes deberán actualizar su Garantía de Seriedad por una cantidad de al menos mil ochocientos millones de pesos".

El **IFT** va a monitorear el nivel de las ofertas económicas y si los interesados quieren conocer más detalles pueden ingresar al sitio **ift.org.mx**.



Para elevar la eficiencia en el uso del espectro mediante 'bloques contiguos', será necesario asumir un proceso de ordenamiento de esta banda."

IFT



Fecha 22.09.2015	Sección Dinero	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------



El IFT, que preside Gabriel Contreras, cerrará la consulta el próximo 16 de octubre.

Foto: Quetzalli González/Archivo